



INFORME DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL EN RELACIÓN A LAS OPERACIONES VINCULADAS LLEVADAS A CABO DURANTE EL EJERCICIO 2015 POR LA SOCIEDAD MERLIN PROPERTIES, SOCIMI, S.A.

1. Introducción

La recomendación 6 del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas recomienda que las sociedades cotizadas elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, y los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria: “(...) un informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.”

Asimismo, el artículo 40 del vigente Reglamento del Consejo de Administración establece que será competencia de la Comisión de Auditoría y Control informar sobre las operaciones con partes vinculadas.

El presente informe da cumplimiento a dicha obligación.

2. Base del informe

Durante el ejercicio 2015, la Comisión de Auditoría y Control ha tenido conocimiento únicamente acerca de las siguientes transacciones consideradas como operaciones vinculadas (“**Información Soporte**” y las “**Operaciones Vinculadas**”)

Hasta diciembre 2015, Magic Real Estate, S.L. (sociedad de las que los consejeros ejecutivos son administradores mancomunados, era la arrendataria de una planta de oficinas con respecto de la cual ocupaba parte de la misma, subarrendando los restantes metros cuadrados a la Sociedad.

A partir de diciembre de 2015, la Sociedad suscribió un contrato de arrendamiento sobre la referida planta de oficinas, pasando a ser la arrendataria de la misma y subarrendando a Magic Real Estate, S.L. 125m².

El importe de la operación asciende a 45mil euros.

3. Conclusiones

Con base en la Información Soporte, esta Comisión ha concluido razonablemente que las Operaciones Vinculadas se habían llevado en condiciones equitativas de mercado y las mismas no representan un importe relevante que pueda comprometer a ninguna de las partes, pudiendo informarse de manera favorable en relación con las mismas.

Madrid, a 23 de febrero de 2016.